



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Órgano:

Vocalía de Organización Electoral

Documento:

Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Michoacán

Fecha:

30 de abril de 2014



ACTA No. IEM-COE-SORD-02/2014

----- En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 once horas del día 30 treinta de abril de 2014 dos mil catorce, con fundamento en el Artículo 158 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; 4 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión de Organización Electoral, para celebrar Sesión Ordinaria. -----

Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Rodolfo Farías Rodríguez.- Muy buenos días a todos los distinguidos miembros de la Comisión de Organización Electoral agradezco su asistencia a esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral convocada para el día de hoy a las 11:00 once horas del día 30 treinta de abril de 2014 dos mil catorce. Solicito a la Secretaria Técnica, Licenciada Sandra Nalleli Rangel Jiménez, se sirva realizar el pase de lista y la verificación de la existencia del Quórum legal. Adelante, por favor, Secretaria.-----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.- Con gusto Presidente.-----

C. Dr. Rodolfo Farías Rodríguez Presidente de la Comisión de Organización Electoral	-----	Presente
C. Lic. María de Lourdes Becerra Pérez Consejera Electoral Propietaria, integrante de la Comisión de Organización Electoral	-----	Presente
C. Lic. José Antonio Rodríguez Corona Consejero Electoral Propietario, integrante de la Comisión de Organización Electoral	-----	Presente
C. Mtro. Humberto Urquiza Martínez Consejero Electoral Propietario, invitado	-----	Presente
C. Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez Secretaria Técnica	-----	Presente

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.- Conforme al artículo 7, apartado V, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública, le informo que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente Sesión serán válidos.---

Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Rodolfo Farías Rodríguez.- Gracias Secretaria, existiendo el quórum legal, se declara instalada formalmente la Sesión de la Comisión de Organización Electoral, razón por la cual, pido a la Secretaria Técnica dé lectura al orden del día que va a ser sometido a su consideración.-----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.- Con gusto Presidente, el orden del día para la Sesión del día de hoy, punto número uno: lectura del orden del día y aprobación en su caso, punto número dos: presentación del Proyecto del Acta de Sesión de la Comisión de Organización Electoral Ordinaria de 26 de febrero de 2014 dos mil trece y aprobación en su caso, punto número tres: Informe de las Actividades Realizadas por la Vocalía de Organización Electoral a las que da seguimiento la Comisión, enero-marzo de 2014, y punto número cuatro: Asuntos Generales.-----

Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Rodolfo Farías Rodríguez.- Muchas gracias Secretaria, está a su consideración el orden del día, si no hay ninguna sugerencia solicito a la Secretaria someta a su aprobación el orden del día.-----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.- Con gusto Presidente, Consejeros integrantes de la Comisión de Organización Electoral está a su consideración el orden del día, si están de acuerdo con la aprobación les pido manifestarlo en votación económica, aprobado por unanimidad.-----



ACTA No. IEM-COE-SORD-02/2014

Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Rodolfo Farías Rodríguez.- Gracias Secretaria, como punto número dos el cual se refiere a la aprobación del acta de la Sesión del 26 veintiséis de febrero del 2014 dos mil catorce. Esta acta fue canalizada a cada uno de ustedes, por lo tanto, me permito someter a su consideración la dispensa de lectura de la misma. Si están de acuerdo en que se apruebe la dispensa de lectura de esta acta por favor sírvanse manifestarlo. - - - -

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.- Se dispensa por unanimidad la lectura del acta.-----

Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Rodolfo Farías Rodríguez.- Está a su consideración el contenido de dicha acta, si existe alguna observación, si no hay ninguna sugerencia solicito a la Secretaria la someta a su aprobación. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.- Someto a consideración de los integrantes de la Comisión Organización, el Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del 26 veintiséis de febrero de 2014 dos mil catorce, si están de acuerdo con su contenido les pido manifestarlo en votación económica, aprobada por unanimidad Presidente -----

Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Rodolfo Farías Rodríguez.- Como punto tres el cual se refiere al Informe de las Actividades Realizadas por la Vocalía de Organización Electoral a las que da seguimiento la Comisión que corresponde a los meses de enero, febrero y marzo, para lo cual le cedo la palabra a la Secretaria Técnica de esta Comisión para que, de una manera general y breve, nos explique en qué consiste este informe. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.- Con gusto presidente, durante el periodo enero, febrero y marzo del año en curso, la Vocalía de Organización Electoral participó en el evento denominado “El Instituto Electoral Federal y el Desarrollo de la Democracia 23 años Construyendo el Patrimonio Democrático de México”, a invitación que nos hizo el Instituto Federal Electoral, con la que nos dio la oportunidad de montar en un stand el material electoral biodegradable (urnas y mamparas), el Jefe del Departamento de Materiales Electorales acudió y estuvo presente los dos días que duró el evento. Otra actividad que se desarrolló fue el diseño de urnas para préstamos y usos en actividades de Capacitación Electoral, debido a que el año pasado fue donado a los Partidos Políticos el remanente de mamparas y urnas electorales de los Procesos Electorales Ordinario y Extraordinario de dos mil once y dos mil doce, nos quedamos con poco material electoral para estos ejercicios que se hacen en elecciones escolares e incluso los préstamos que nos solicitan algunas instituciones educativas como la Universidad Michoacana, la Universidad Latina, entre otras, razón por la cual nos dimos a la tarea de realizar varios diseños para adquirir algunas urnas que tengan solamente uso en actividades educativas. Otra de las actividades fue el diseño de la propuesta del calendario para el programa “Organizando la Capacitación Electoral” como parte del programa anual de la Vocalía con el que se pretende realizar capacitaciones en los municipios del Estado para posicionar al Instituto Electoral de Michoacán con los ciudadanos de cara al Proceso Electoral de 2015, se han diseñado varios calendarios, tomando en cuenta el presupuesto y las zonas a las que podemos tener acceso, los calendarios los presentamos en el informe y los tiene en revisión el Presidente del Instituto con lo que estamos esperando su aprobación para comenzar con la actividad. Otra de las actividades es la colaboración que ha tenido la Vocalía de Organización Electoral con los trabajos de la Vocalía de Capacitación Electoral, en las que personal de la Vocalía los ha estado acompañando a las ludotecas cívicas que imparten en las escuelas, así mismo en las visitas guiadas que se realizaron dentro del Instituto y en las que nos dieron la oportunidad de poner una estación, en donde se les enseñó a los niños lo relacionado con el reciclaje y la utilización del material electoral biodegradable para crear conciencia del cuidado al medio ambiente. Otra cuestión fue la entrega del “Estudio Técnico sobre División Territorial de la Entidad con Fines Electorales” que se realizó al Congreso del Estado el día 26 de febrero del año en curso, mediante oficio dirigido al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso, el Diputado Alfonso Martínez. Otra cuestión fueron las actividades derivadas del cambio de la Jefatura del Departamento de Logística Electoral de la Vocalía, como ustedes tienen conocimiento, la persona que desempeñaba dicho cargo era la Ingeniero María Sánchez Sánchez, quien fue nombrada como Titular de la Unidad Técnica del Voto de los Michoacanos en el Extranjero y en su lugar llegó el Lic. José María Ramírez quién se ha dado a la tarea de revisar el código fuente de los sistemas de



ACTA No. IEM-COE-SORD-02/2014

información que tiene a cargo la Vocalía, en próximos días comenzará a realizar las pruebas y modificaciones que se necesitan en los sistemas, es cuanto Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Rodolfo Farías Rodríguez.- Consejeros está a su consideración el contenido del informe, si alguien tiene alguna observación sírvanse manifestarla, cedo el uso de la voz a la Consejera Lourdes Becerra. -----

Consejera Electoral Propietaria, Lic. María de Lourdes Becerra Pérez.- Gracias Presidente, solo haré algunas observaciones de forma al contenido del documento que nos hicieron llegar y de manera adicional algunas actividades que se deberían estar realizando por la Vocalía y dando seguimiento en esta Comisión, respecto al contenido primeramente iré a las cuestiones de forma, en el punto número cuatro del informe que se nos presenta yo estaría sugiriendo que el término que se menciona en el punto número cuatro, respecto a la colaboración de Vocalía de Organización solamente pediría que fuera coadyuvancia toda vez que son dos áreas torales, respecto a la hoja número 3 a la asistencia del evento del Instituto Federal Electoral como integrante de esta Comisión, solicitaría que se anexará que asistí al evento, es una petición que hago Presidente; con lo que respecta a la forma, quisiera preguntarles, cuando se menciona aquí la diferencia de las propuestas de los calendarios y cuál es el avance que hay dentro de la Junta Estatal Ejecutiva respecto a este tema. Siempre se nos había estado presentado el calendario con programa y veo que aquí acota la participación en la implementación de estos cursos, únicamente a integrantes de la Junta Estatal, pero yo no veo a los Consejeros Electorales y en esta actividad también participamos los Consejeros Electorales, entonces podría pensar que cuando se nos presente el programa, ahí está especificado, sin embargo prefiero que el antecedente quede oficial, en cuanto a los tiempos del calendario yo veo fechas de mayo, incluso en la propuesta A) observo que contiene 6 de mayo, 13 de mayo; yo quisiera saber cuándo lo definirá la Junta Estatal Ejecutiva estos tiempos y cuando va a ser visto por los integrantes de esta Comisión, ya que los tiempos nos están rebasando en este momento. En otro sentido, lo que respecta a la entrega del Estudio Técnico el 26 de febrero, quisiera saber cuál fue el protocolo de la entrega, ya que esto no lo tengo presente y sobre todo por que deriva de los trabajos que esta Comisión dio seguimiento y titularidad, incluso desde el Consejo anterior. Y en la hoja 21 menciona la cuestión de instalación del Sistema Integral de Servicios Electorales Informáticos y se menciona dos DVD de un sistema operativo CentOS y de versiones JAVA de TOMCAT, POSTGRES, yo le pediría a la Vocal que en términos operativos se pudiera reflejar en esta parte como se aterriza en la operación y la implementación de los trabajos de la Vocalía, no nada más así, esto no nos dice nada en lo que realmente está realizando la Vocalía. Yo veo, que hay cuestiones que a este tiempo no han sido atendidas y creo que ya se deberían de estar atendiendo algunos temas de los cuales me permitiré mencionar Sr. Presidente, en lo que respecta al programa de visitas que se van a estar haciendo creo que ya se debería estar trabajando. Estaríamos supuestamente en un año pre-electoral, pero por las reformas ya estamos en un año electoral, pero aun así no he visto ninguna cuestión que tenga que ver con el proyecto del procedimiento de integración, en su momento, de los Órganos Desconcentrados que sabemos que se tiene que implementar y todo lo que se tiene que prevenir, todo lo que tiene que ver con los procesos de licitación que se deberán estar viendo, incluso con las especificaciones técnicas, ya que será un año difícil de contratar porque se estarían empatando las elecciones locales con la federal y muchas empresas con las que se trabajan cierran sus puertas de manera anticipada, son cuestiones que tienen que estarse haciendo ya y de acuerdo a la Reforma Política-Electoral en aquellas atribuciones que se dejan al área de Organización sé que son muy acotadas, en eso se debería de estar trabajando que es lo que realmente le va a tocar hacer al Instituto y que avances hay respecto a estas actividades, tengo entendido y como lo habíamos hecho en reuniones anteriores, estas visitas de capacitación a los Municipios o Distritos, independientemente de cómo se determine que se hagan, sean aprovechadas para dos cosas, una ver el acercamiento de los ciudadanos con el Instituto y actualizar la información, pero también que se comenzaban a ver los inmuebles y en este sentido y yo quisiera saber si al menos ya están definidas las características que deberán contener los inmuebles que sean contratados para instalar los órganos desconcentrados, esa es un actividad no solamente le corresponde a la Vocalía de Organización, sino que se empata con el área Administrativa en su momento como lo determine la Junta Estatal, pero ver que avances hay al respecto, y en su momento y en su momento se traigan en la siguiente sesión, son cosas que yo no veo en este informe ya en un año electoral, creo que algo de todo esto se debería estar viendo y trabajando, sería todo Presidente. -----



ACTA No. IEM-COE-SORD-02/2014

Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Rodolfo Farías Rodríguez.- Gracias Consejera, solo quiero comentar de manera general en relación a las cuestiones que está planteando la Consejera Lourdes y que tiene que ver mucho con los tiempos, pero también con el contexto en el cual estamos. Con respecto al evento de capacitación que se había planeado previo al proceso electoral y que desafortunadamente creo que los tiempos nos han rebasado por varias razones que tienen que ver con el planteamiento de las leyes secundarias porque no tenemos la certeza para saber si nosotros vamos a realizar actividades que tienen que ver con Órganos Desconcentrados y esos tiempos actualmente a mí se me hace muy difícil que pudiésemos hacer cursos de esta naturaleza cuando no tenemos la seguridad, ahora en el supuesto que nosotros fuéramos los responsables de organizar y nombrar a los Órganos Desconcentrados pues estaríamos muy retrasados porque hasta el momento se está tratando de definir los tiempos electorales y se está pensando que se empaten las elecciones en el Estado con las federales que hasta donde estoy enterado empezaría en el mes de octubre, según los planteamientos hechos en la Cámara de Diputados la intención es que se empalmen, pero aún no existe una certeza, entonces si el proceso iniciara en octubre obviamente este calendario quedó totalmente rebasado, hacerlo en mayo, tiene razón si no se tienen los programas. No es fácil organizar eventos de esta naturaleza porque se requiere de logística, de presupuesto y de más personal, y hasta donde tengo entendido no contamos con suficiente presupuesto o no ha sido planteado de esta manera ante la Junta Estatal, por eso yo veo muy difícil que se pudiera realizar en el mes de mayo, que concuerda con la Consejera Lourdes tenemos que atender las cuestiones que podamos atender por el momento, estamos en una situación complicada para tomar decisiones en torno al proceso electoral, algunas cuestiones que tienen que ver con la logística electoral se han atendido, se tiene un proyecto de calendario, considerando las modificaciones que se han hecho que aún no están completas a nivel federal yo creo que eso dificulta tener la claridad en estos momentos, no sé cómo poder tener acercamientos para ver los inmuebles, pero más que nada se los dejo para su reflexión y nos llevamos las sugerencias que nos hace la Consejera. Cederé la palabra al Consejero José Antonio que la solicito y después a la Consejera Lourdes. -----

Consejero Electoral Propietario, Lic. José Antonio Rodríguez Corona.- Gracias, recuerdo que en la sesión anterior y en reuniones de trabajo comenté algo que comparto con la Consejera Lourdes, de que esta área y espero que así lo esté haciendo y que venga dentro del informe cuatrimestral, debería acercarse con los proveedores e ir viendo diseños de la documentación, porque desde aquel entonces también ya se manejaba esa preocupación en el contexto de la reforma y que coincido realmente con la Consejera de que el área de Organización debe de estar atenta ya al diseño e inclusive de la estructura de los acuerdos, anexos técnicos y de los proveedores para prever la concurrencia de elecciones que va a complicar la celebración de contratos y que de igual forma yo comenté la posibilidad de que se tratara en la Junta Estatal la posibilidad de adelantar las licitaciones, porque de eso depende mucho el asegurar que los proveedores nos abastezcan de nuestras necesidades para atender la jornada electoral dentro del área de Organización. Eso por un lado y coincidiendo con la intervención de la Consejera Lourdes. Por otro lado dentro del informe me llama la atención el punto número tres sobre el diseño de la propuesta del calendario, en realidad para la preparación, aunque ya haya existido un antecedente, es una cuestión de logística y de mucha participación de toda la Junta yo aquí veo si se inician las actividades el seis de mayo, lo veo muy desafortunado, porque yo no veo el tiempo para preparar todo, si aquí no viene plasmado toda la logística previa, desde el diseño del temario, si habrá video o no, si habrá lonas para identificar el evento, si hay contacto con los coordinadores que apoyarán en cada Distrito, si la Vocalía ya cuenta con todo esto para iniciar el seis de mayo que bueno, pero nunca hemos tenido la oportunidad de aportar a toda esa logística, y también es muy importante saber si los Consejeros estamos considerados para formar parte en la participación de algunos de estos eventos y ver la calendarización, porque ya sería la prácticamente la semana que entra, entonces si ya se cuenta con todo eso y no está aquí, en este sentido me gustaría escuchar a la Vocal de Organización, pues qué bueno, pero sino yo creo que esto ya está a destiempo para iniciarlo y lo veo muy difícil, a lo mejor no imposible, y si fuera así me gustaría escuchar que ya se tiene todo listo para iniciar la próxima semana y también para irnos preparando, es cuanto Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Rodolfo Farías Rodríguez.- Gracias, quisiera hacer adicionalmente el comentario, resulta difícil atender en este momento lo del diseño,



ACTA No. IEM-COE-SORD-02/2014

lo de las licitaciones porque en realidad cuando fuimos al INE se mencionó la intención de que se trate y es probablemente y es hacia donde apuntarán las estrategias, al menos ahí nos lo hicieron saber, de que sea una sola casilla es decir que sean casillas únicas y no como lo teníamos pensado de casillas espejo y recordarán que tratamos el asunto de los proveedores y ese tipo de situaciones, se habló de Talleres Gráficos, ese es otro ejemplo de esa incertidumbre que en este momento impide adelantar cosas, obviamente lo de las licitaciones con mayor razón, estar preparados eso si lo podemos hacer, la propuesta que se está haciendo del calendario para la actividad definitivamente no se puede llevar a cabo en mayo, no sabemos si nosotros llevaremos a cabo esa actividad, pero si tomar una decisión si se cuentan con los elementos para poder realizarla y que en cuanto se sepa o cuando la Junta Estatal tome una decisión, por eso es urgente que decida si esto se va a realizar o no, si se va a realizar pues tener todo listo independientemente de que lo hagamos o no debemos estar listos, yo también estoy de acuerdo en eso, que se pudiera adelantar y que ese calendario, no sé si ya lo discutió, no le hemos dado la palabra, la Junta Estatal debería tener una decisión no solo en tiempos sino también en recursos y personal. Tiene la el uso de la palabra la Consejera.-----

Consejera Electoral Propietaria, Lic. María de Lourdes Becerra Pérez.- Nada más quisiera que fuéramos cuidadosos en no ser omisos puede ser que no podemos agotar muchas áreas pero si podemos prever el avance de unas cuestiones, que a lo mejor no quedemos totalmente fuera de esa responsabilidad y por ejemplo yo le preguntaría a la Secretaria ¿cuántas fueron las últimas casillas que se tuvieron en el Estado en número?-----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.- Seis mil setenta y dos.-----

Consejera Electoral Propietaria, Lic. María de Lourdes Becerra Pérez.- ¿Alguna proyección? Debe de haber para materiales, incluso la operatividad te obliga a que si en un momento dado, lo vimos con Morelia si tu no vas a determinar en el número de casillas tú haces acompañamiento en los recorridos, cada quien tuvo sus casillas, pero de todas formas ¿tendrás urnas para las elecciones locales? entonces el Instituto no quedará totalmente ajeno, pero no seamos omisos, yo prefiero que en su momento se encajone algo, a que estemos viendo que es lo que va a suceder con ciertas actividades, porque incluso en la geografía electoral que se tiene de manera Local y Federal se debe estar viendo la proyección que municipios estarían acudiendo a los recorridos en coordinación con los Distritos Electorales Federales del Estado de Michoacán, entonces algún proyecto se tendría que estar viendo porque en otras entidades que han tenido concurrencias anteriormente tienen una coordinación similar, en cuanto a las licitaciones cuando menos las especificaciones técnicas se deben tener, a lo mejor también los tiempos y los calendarios de activación para que Vocalía de Organización las entregue al área Administrativa, porque esa es una tarea del área Administrativa pero si cumplir como debe de ser por parte de la Vocalía, es cuanto Presidente.-----

Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Rodolfo Farías Rodríguez.- Muchas gracias, tiene el uso de la palabra el Consejero Humberto Urquiza.-----

Consejero Electoral Propietario, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.- Quisiera abonar a los comentarios, como se dijo hace un rato, y pediría que la Secretaria Técnica de esta Comisión, le esté dando seguimiento a lo que pase con la Reforma Constitucional Local que empataría, para que en principio tengamos la película muy clara, para que a partir de eso y además de lo que pueda pasar a nivel federal que sería otro de los referentes que nosotros vamos a tener, al día de hoy se tuvo que haber aprobado las leyes respectivas, no se van a aprobar, seguimos en un impasse, no solamente si nosotros lo operamos sino también de cómo cuándo y dónde, ante ello propondría que se tenga una estrategia emergente para planificar todo lo que hasta el día de hoy tenemos que planificar y efectivamente si mañana nos quitan, o hay una intervención o colaboración del Instituto Nacional Electoral pues perfecto, ya tenemos nosotros las herramientas para participar, si ellos van a llevar alguna atribución y nosotros no, perfecto, adelante, pero nosotros ya no nos sorprende, lo que si me llamaría la atención es que nos sorprendiera, porque como puede ser que no lo organicemos nosotros, como puede ser que sí, si existe la posibilidad de que lo organicemos, pero aún así aunque no seamos nosotros, debemos de dejar institucionalmente hablando, todo para que esto sea, por lo que yo propondría que se esté generando además del seguimiento de la reforma Local y Federal una estrategia de emergencia para ver hasta dónde podemos el próximo mes estar sacando los temas vinculados con toda esta agenda que se está planteando en esta Comisión y a la par



ACTA No. IEM-COE-SORD-02/2014

propondría reuniones más seguidas como reuniones de trabajo para atender todo esto porque sin duda hay que estar al día para ver si seguimos un camino u otro, pero creo que sería pertinente que la Secretaría Técnica de esta Comisión tenga una agenda con un plan A y un plan B, plan A es como están las cosas ahorita y plan B lo que pueda suceder y creo que con eso nos puede dar un camino muy bien por último con lo que respecta en el Comité de Adquisiciones yo coincido con lo que se ha dicho, no voy a repetir, yo no recuerdo, voy hacer honesto no estudié de esa perspectiva del programa que se nos presentó en el Comité de Adquisiciones pero no recuerdo nada vinculado con el tema de organización, no sé si alguno de ustedes vieron algo de ello, pero si no, yo pediría Presidente que se revisara el programa anual de adquisiciones que se sometió a consideración del Comité de Adquisiciones de este Instituto, en donde estuvimos nosotros, para ver si hay algo previsto y sino pues para que se empiece a prever sobre todo en el tema de tiempos, los mecanismos de adquisición, licitación pública, adquisición directa e invitación restringida y evidentemente como se dijo que se tengan los requerimientos técnicos, es lo que propondría Presidente, para efecto de tratar de sacar adelante esto. -----

Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Rodolfo Farías Rodríguez.- Gracias, se toma nota y se atenderán todas las propuestas y retomando lo que aquí se está proponiendo es contar a la brevedad con una agenda, en la que se atiendan todos los puntos que tengan que ver con la Organización del Proceso Electoral bajo las condiciones que se han venido siguiendo lo que está establecido en estos momentos en la ley, sé que muchas de estas cosas ya se tienen pero si es conveniente que se ponga en una sola agenda cada uno de los puntos que aquí se han estado tratando; y verificaremos el programa anual de adquisiciones, para identificar que se incluyan o de que están ahí los requerimientos que tiene Organización Electoral, cederé la palabra a la Secretaría Técnica de la Comisión. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.- Muchas gracias Presidente, con respecto a lo que comentó la Consejera Lourdes con gusto se harán las correcciones en el informe que se les presentó. En cuanto a la Capacitación desde luego que los Consejeros están incluidos en las mismas, sólo que el programa se está desarrollando, la cuestión del contenido de la capacitación volvemos a la situación del impasse en el que nos encontramos, estamos avanzando conforme a la Reforma, para saber que atribuciones va a tener el Instituto, tenemos ya ahora el contenido de la Reforma Constitucional Federal. En otro sentido para dar respuesta al asunto de la Redistribución, la entrega se hizo a través de oficio firmado por el Presidente de este Instituto en sesiones anteriores les comentamos que se estaba integrando el expediente de Redistribución en cuatro tantos, uno para el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso y tres más para los integrantes de la Comisión de Asuntos Electorales, el oficio con los expedientes, se entregaron en la oficina del Diputado Alfonso Martínez. Respecto a la cuestión de la integración de los órganos desconcentrados, el Presidente de este Órgano nos pidió que elaboráramos los lineamientos para la integración de los órganos desconcentrados, en este momento se está trabajando en ellos, incluso con la convocatoria para esa situación, respecto a las licitaciones del material, ya lo comentó el Presidente de la Comisión. En relación a la proyección de casillas, les fue circulado un documento la semana pasada ahí contiene una proyección de las casillas con el corte del listado nominal al 31 de marzo de este año, no se incluyen las casillas extraordinarias, están las Básicas y las Contiguas y conforme nos vayan actualizando el Padrón y la Lista Nominal haremos la actualización correspondiente. En relación a las características de los inmuebles que se utilizarán, se tomará como base el trabajo que ya se hizo en la Vocalía en 2011, obviamente actualizando a cómo está la situación en el Estado para todas esas cuestiones y teniendo como base las características de funcionalidad en los distritos y en los municipios. -----

Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Rodolfo Farías Rodríguez.- Les solicito a los integrantes que podamos hacer un receso en la reunión para poder atender la Sesión del Consejo General. -----

Continuando con la sesión, nos quedamos revisando lo que se refería a las solicitudes que tienen que ver con la Organización Electoral, tenía el uso de la voz la Secretaria Técnica la Lic. Nalleli. --

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.- Gracias Presidente, estaba comentando los aspectos que nos había hecho notar la Consejera Lourdes, se me pasó en la página número 21,



ACTA No. IEM-COE-SORD-02/2014

que es lo relativo al punto número seis, las Actividades del Departamento de Logística Electoral, en términos generales lo que se está haciendo es instalar el Sistema con el Código Fuente que nos proporcionó el Instituto Federal Electoral ahora Instituto Nacional Electoral, para ello se han estado descargando programas que se necesitan para su operación, es básicamente esa cuestión, ya que al revisar el Código Fuente nos percatamos que hay información que no nos proporcionó el Instituto, que estamos identificando toda la información faltante para solicitárselas y nos la entreguen, el encargado del Departamento me comenta que incluso si él puede hacerlo con la información que tenemos no sería necesario solicitar esa información para el funcionamiento de los sistemas. Respecto a lo que comentaban de las licitaciones con mucho gusto preparamos lo que son los diseños, los acuerdos y los anexos técnicos para tenerlos ya listos en caso de que si sea una atribución de nosotros el realizarlos y obviamente nos coordinaremos con el área de Administración porque involucra el trabajo de ambas Vocalías. En cuanto a los tiempos de las capacitaciones que mencionaba el Consejero José Antonio, las propuestas que tienen en el informe se hicieron en el mes de febrero y principios del mes de marzo, es por ello que tiene las fechas de mayo, hemos tenido bastantes cambios derivados de la Reforma, en estos momentos no encontramos en la elaboración de un calendario a iniciarse en junio con capacitaciones nada más en las cabeceras distritales, obviamente será un trabajo del que se dará cuenta en la propia Comisión o en reuniones de trabajo como lo propone el Consejero Humberto para que sean reuniones más seguidas, no se tiene pensado iniciar el seis de mayo estamos viendo la cuestión del recurso para que, ahorita a reserva que lo revise, comentaban la cuestión del Comité de Adquisiciones, si venía incluida la cuestión de las licitaciones, no están incluidas, como el Presidente de la Comisión se los comentó, debido a que el presupuesto que finalmente se aprobó no permite dar margen para realizar las licitaciones porque el Proceso Electoral iniciaba en enero de 2015, como la situación ha cambiado estamos proponiendo que se realicen este año, en lo que si podemos avanzar y con mucho gusto lo vamos hacer, la cuestión de los diseños, los acuerdos, los anexos técnicos y los requerimientos que se tengan que realizar. En cuanto a la estrategia de planificación de una agenda como propone el Consejero Humberto con mucho gusto vamos a hacerla teniendo en cuenta los diferentes panoramas con los que al final de cuentas pudiéramos trabajar dentro de las atribuciones que tengamos ya como Instituto Local y de la elección concurrente con el Instituto Nacional Electoral, respecto a las cuestiones que comentaron sería todo de mi parte, si tienen alguna otra observación, para tomar nota de la misma.-----

Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Rodolfo Farías Rodríguez.- Muchas gracias, tiene el uso de la palabra la Consejera Lourdes. -----

Consejera Electoral Propietaria, Lic. María de Lourdes Becerra Pérez.- Gracias Presidente, precisamente eso comentarios que nos hace de la página 21, donde se mencionan únicamente los programas, precisamente eso es lo que mencionaba, me gustaría que especifique cuales son esos programas y esos Sistemas cuales son los que se están trabajando y de cuáles son los que se está recibiendo la información correspondiente de lo que nos comentó, eso es precisamente lo que debe de estar plasmado porque esto no nos dice nada, para que sirven esos Sistemas, que están cubriendo esos sistemas. La otra cuestión nos decía respecto a los inmuebles, que existe el antecedente de 2011, de donde se ubicaron los Consejos Distritales y Municipales sabemos que hubo un procedimiento previo el cual se implementó para conocer cuáles eran los domicilios idóneos, pero yo creo que también existen experiencias que nos hacen modificar y adecuar estos antecedentes ya proyectándola para la siguiente elección, no basta con que estén ahí sabemos que estamos realizando actividades nuevas esto va dentro de la misma logística que se realiza, entonces tengamos un documento definitivo porque los Consejos Distritales y Municipales deberán tener un domicilio, entonces es una labor que se tendrá que realizar y en caso de que no sea así más vale que lo tengamos, es cuanto Sr. Presidente.-----

Consejero Electoral Propietario, Lic. José Antonio Rodríguez Corona.- Dentro de los archivos de la Vocalía ahí hay unos lineamientos específicos que deben de reunir estos edificios donde se ubicarán los Comités y también las bodegas únicamente sería necesario que se actualicen de acuerdo a las necesidades actuales, me gustaría aprovechar para realizar una pregunta, ¿no tengo muy claro, entonces no estamos en condiciones de llevar a cabo las capacitaciones? -----



ACTA No. IEM-COE-SORD-02/2014

Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.- Dentro de la planeación y la logística tenemos integrado lo que sería un presupuesto de lo que se gastaría si fueran en los municipios o si fueran en los distritos, el personal a quien se le hablaría en base a lo que ya tenemos asignado, el trabajo si se está haciendo, solamente estamos a la espera de que nos definan cuando iniciamos la actividades. -----

Consejero Electoral Propietario, Lic. José Antonio Rodríguez Corona.- Pero mi pregunta va más enfocada, por ejemplo si la Junta ya está en condiciones de arrancar el 6 de mayo que es una de las propuestas de las que están ahí, ¿ya están los lugares a donde iremos?, ¿ya están las personas?, ¿ya están conformados los equipos?, ¿no sé si se vaya a hacer video?, ¿ya están los banners de promoción, ¿el contenido del programa?, en relación a eso es mi pregunta, porque si no contamos con todo esto no estaríamos en condiciones de iniciar el seis de mayo. -----

Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.- No estamos en condiciones de iniciar el seis de mayo, porque tendría que implementar todas las cuestiones logísticas como usted lo comenta, cuestiones que llevan tiempo, este calendario que obviamente ya no vamos a seguir, se había elaborado en el mes de febrero principios de marzo y se contaba con los meses de marzo y abril para terminar de coordinar toda la cuestión de logística. -----

Consejero Electoral Propietario, Lic. José Antonio Rodríguez Corona.- Entonces, adicional a lo que comentaba el Consejero Humberto, si en la Junta Estatal se determina el llevar a cabo esta actividad, yo pediría que dentro de esa estrategia se señale de manera cronológica una ruta crítica de tiempos y de responsabilidades como se llevará a cabo esta actividad, ¿quién la organizará?, si se determina elaborarla. Si se considera-----

Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Rodolfo Farías Rodríguez.- La verdad es muy complicado hacerlo, yo creo que se debe de replantear, sin embargo consideramos que es una actividad muy importante, pero que si necesitamos tener la claridad en cuanto a las atribuciones y responsabilidades que vamos a tener porque precisamente de eso se trata este curso decirle a la gente en que consiste la ayuda, que en su momento podemos ir a solicitárselas, en una primera propuesta del calendario se consideraba los 113 municipios como se hizo en el 2010, no es posible, llegamos a considerar que nada más fuera en las cabeceras distritales que en este caso 24, pero ya se me hace también una situación un tanto complicada y pues plantear que se haga en algunos distritos, porque si es importante que el Instituto una vez definido lo que hemos estado comentando que no se tiene en este momento, pudiésemos implementar en un mes o dos meses un grupo de capacitaciones representativas en este caso, que tendría un impacto mediático que sería la manera de que llegara a la población en general que nosotros estamos en preparación del Proceso Electoral, pero si es necesario que se sepa con precisión lo que no se alcanzó a hacer ahora precisamente el día de hoy, estaba contemplado uno de los plazos para que se definieran las leyes secundarias, esperemos en el transcurso del mes de mayo lo tengamos más claro y que si se implementara en la Junta yo creo que vamos a hablar con el Presidente en este caso, yo me voy a permitir plantearle este tema si lo creen conveniente, para que no se deje de lado porque si es muy importante.-----

Consejero Electoral Propietario, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.- Solamente para puntualizar este aspecto que dice el Presidente, yo coincido que si hay que empezar a acelerar este tema y que sea un objetivo inmediato de nosotros como Consejeros para atenderlo, yo creo que tendremos que trabajar en esa parte de forma rápida. -----

Consejero Electoral Propietario, Lic. José Antonio Rodríguez Corona.- Resalto mucho la disponibilidad del Presidente de la Comisión para posicionar el programa en el territorio de Michoacán, porque de alguna forma da presencia del Instituto en los medios de comunicación, tiene un impacto mediático impresionante, ya se vivió, entonces aquí lo importante es tener de alguna forma todo lo que se pueda adelantar y que solo quede pendiente exclusivamente la cuestión de las reformas secundarias, porque si hay mucho que se pueda adelantar, para en el momento en que ya estén, no iniciemos en ese momento a hacer contactos, sino que ya se tenga toda la logística y esperar nada más esa Reforma y que entonces se complete todo lo que se tiene para armar el rompecabezas y de manera inmediata arrancar, atendiendo a lo que se comenta, para que se platique



ACTA No. IEM-COE-SORD-02/2014

con el Presidente y que de alguna forma se prevea todo lo relacionado con esta actividad, porque también creo que la tiene en mente el Presidente del Instituto, la Vocalía y el Presidente de la Comisión. Es cuanto -----

Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Rodolfo Farías Rodríguez.- En relación a este punto, por el momento no hay más y en virtud de eso, pasamos a asuntos generales, cederé la palabra a la consejera Lourdes Becerra que nos solicitó le diéramos un tiempo para hacer una propuesta en cuestiones de seguridad. -----

Consejera Electoral Propietaria, Lic. María de Lourdes Becerra Pérez.- Derivado de la reunión que tuvimos en el Instituto Nacional Electoral cada uno nos dimos a la tarea de desarrollar ciertos temas propios de lo que tiene que ver con la materia electoral con miras al Proceso Electoral de 2015, sabemos que hay un antecedente que en su momento era trabajado como esta circulado por la Vocal de Organización y tiene que ver aspectos que se han presentado en los dos últimos procesos electorales pero yo quisiera hacerle llegar posteriormente a la Vocalía el documento que yo les había entregado a ustedes para que de alguna forma ya sea el inicio de alguna guía más precisa respecto a cada una de las etapas y de los aspectos que se deban cuidar en cada una de ellas, en coordinación no solamente el área de organización sino que se deberán involucrar con otras áreas, pero sí para enriquecer una agenda al respecto. En el Proceso Electoral anterior quien estuvo en contacto en esta Comisión de Seguridad fue el titular de la Vocalía, en su momento el licenciado José Antonio Rodríguez Corona, pero en miras de que posiblemente sea el mismo camino en este Proceso Electoral, creo que sí sería necesario que quién vaya enriqueciendo y quién vaya tomando la batuta de esta agenda, por lo pronto mientras no se dirija a otra área, sea la Vocalía de Organización Electoral, es cuanto Sr. Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Rodolfo Farías Rodríguez.- Si existe algún otro comentario, adelante Consejero Humberto. -----

Consejero Electoral Propietaria, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.- En esa misma tesitura, quisiera traer a la luz algo que ya quedó olvidado porque ya no hemos sabido nada, y es ¿qué ha pasado con el diagnóstico que desde hace tiempo se ha estado trabajando?, para empatarlo con la propuesta que está haciendo la Consejera Lourdes, para tener mayores elementos tanto de lo que pasó en un Proceso Electoral como para prever sucesivos los hechos que evidentemente están pasando, quisiera saber si hay la posibilidad de acceder a ese documento que además lo pedimos en su momento cuando fuimos a México, yo no lo tengo y no sé si ustedes lo conozcan y lo tengan, y en esa medida pediría al Presidente que igualmente se hiciera del conocimiento al Presidente del Instituto que necesitamos conocer ese documento, porque ya van tres o cuatro meses que no sabemos nada de él y que indudablemente será una herramienta fundamental para lo que es este proyecto de seguridad dentro del Proceso Electoral. -----

Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Rodolfo Farías Rodríguez.- Derivado de una reunión que tuvimos de una manera informal, le hice del conocimiento a la Vocalía de Organización y nos hizo llegar un documento pero no sé si nada más se me envió a mí. -

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.- Si me permite la intervención, el día viernes les circulé a sus correos electrónicos el diagnóstico para el proceso electoral, es una carpeta en archivo comprimido que trae cuatro anexos, un mapa del Estado de Michoacán, información de las noticias estatales del periodo de enero al 31 de marzo, ese apartado se está actualizado, en este momento se actualizó al mes de abril, contiene un documento en donde viene incluido, la revisión de las sentencias de los Juicios de Inconformidad que resolvió el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán donde se desglosan las casillas que fueron anuladas en su momento, los motivos por las que fueron anuladas y en los Juicios de Inconformidad en los que solicitaron los Partidos que se anulara la elección por cuestiones de seguridad en el Estado se incluyó, que fue lo que ellos pidieron y en otro apartado lo que fue lo que dijo en un primer momento el Tribunal Electoral al respecto y en un segundo momento el Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación tanto la Sala Regional como la Sala Superior, esa fue la información que se les envió el día viernes, no se les envió antes porque se encontraba en revisión por el Presidente del Instituto, en cuanto me autorizó su envío, fue que se los circulé. -----



ACTA No. IEM-COE-SORD-02/2014

Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Rodolfo Farías Rodríguez.- Creo que hay que revisar con mucho detenimiento el documento al cual está haciendo referencia la Lic. Nalleli, Secretaria Técnica de esta Comisión, yo ya lo leí, yo creo que es un documento que hay que darle más fortaleza en cuanto a la precisión porque es un tema muy delicado que inicialmente considero prudente que sea un documento interno, pero si es necesario citar la fuente sobre la mayoría de la información del mismo y enfocar la atención sobre lo que plantea el documento que nos hizo llegar la Consejera, creo que es importante, lo que está aconteciendo en Michoacán en cuanto a cuestiones de seguridad, que al ponerlo sobre la mesa da un panorama opuesto al que está en la opinión pública, en realidad en términos electorales en los eventos que se han suscitado podemos considerarlos como no graves, aunque hay eventos muy estresantes como sucedió en Zamora en el Proceso 2007 que han sido complicados y que hacía allá nos debemos enfocar. Se hacen planteamientos que también se me hacen muy interesantes, en cuanto a que debemos tener claro en un Proceso Electoral, que debemos de cuidar y simplemente tomar esos elementos para incluirlos al documento que se está trabajando para nosotros tener algo más acabado y que si dependemos de lo que está pasando con algunas cuestiones de cuerpos policiales que son asuntos que no nos competen y que están cambiando mes con mes, pero también estoy consciente de que obviamente nosotros debemos poner atención en eso, pero que nuestra principal atención debe ser sobre la cuestión que se pudiera presentarse en asuntos electorales, como bien lo plantea en el texto del documento que nos hizo llegar la Consejera, creo que eso es lo más importante y solicitaría a la Secretaria Técnica de la Comisión Vocal de Organización que revise bien el documento y pasarle una copia y que cada uno de nosotros nos avoquemos también a revisar el documento que nos mandó la Lic. Nalleli. Tiene la palabra el Consejero Humberto Urquiza. -----

Consejero Electoral Propietario, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.- Gracias, acabo de verificar el correo electrónico y como nada más dice diagnóstico proceso electoral, no pensé que se refiriera al tema de seguridad, por otra parte lo que yo buscaría es que fuera más frecuente el conocimiento de este documento porque hace mucho que se había planteado el conocerlo y prácticamente según yo fueron cuatro meses por lo que si lo queremos como un instrumento que coincido debe ser interno para tomar decisiones pero debe de ser cada quince días o cada mes, más por lo que menciona el Presidente que va evolucionando con relativa velocidad, si va hacer un documento interno se debe de estar actualizando, para efecto de tomar decisiones respectivas, más ahora que los tiempos se están acotando por lo que pueda suceder con el adelanto del Proceso Electoral, entonces si vale la pena tomar en cuenta ese documento para que esto sea una herramienta quincenal o valorar la temporalidad porque yo considero que cuatro o cinco meses es mucho, gracias Presidente. -----

Consejero Electoral Propietario, Lic. José Antonio Rodríguez Corona.- Quisiera comentar que efectivamente como lo acaba de confirmar el Consejero si nos llegó el correo, de la lectura se desprende que se ha tenido cuidado en la estructura que pedía en un primer momento, atender las cuestiones mediáticas de medios de comunicación, páginas de internet, me pareció muy bien la cobertura que se dio de los procedimientos judiciales que se dieron en su caso, me parece importante incorporar con casos concretos como el trabajo que va hacer favor de circular la Consejera Lourdes y se puede enriquecer ese documento, me llama la atención y solicito al Presidente de la Comisión, comenta la Secretaria Técnica de la Comisión tiene corte hasta el 31 de marzo, no sé con qué tiempo se la haya turnado al Presidente del Instituto y que aquí es una petición al Presidente de la Comisión, para que a su vez le pida al Presidente del Instituto, que revise el documento de manera expedita para tener conocimiento los integrantes de la Comisión y concuerdo con la sugerencia que hace el Consejero Humberto, que sea de manera quincenal, por las cuestiones apremiantes, antes o como lo requiera también la Presidencia de la Comisión y la Secretaria Técnica; porque hay casos urgentes que se tienen que atender, pero que haya una periodicidad y darle seguimiento para no esperar tanto tiempo, es cuanto. -----

Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Rodolfo Farías Rodríguez.- Cedo la palabra a la Consejera Lourdes. -----

Consejera Electoral Propietaria, Lic. María de Lourdes Becerra Pérez.- El documento al que se está haciendo referencia es totalmente perfectible, considero que todos nosotros a medida que



ACTA No. IEM-COE-SORD-02/2014

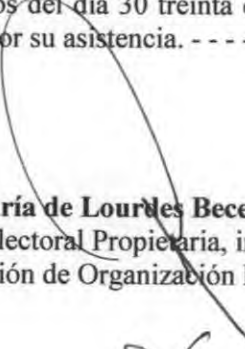
vayamos avanzando al Proceso, contribuyamos para enriquecerlo, de hecho hay un tema que aún no está incluido del documento que yo ya les había entregado a todos ustedes; y tiene que ver con las rutas del traslado de los documentos electorales, eso no estaba incluido, pero será uno de los temas que deberán incorporar y habrá muchos más, sería muy bueno que nos diéramos a la tarea de ir aportando, gracias Presidente. -----

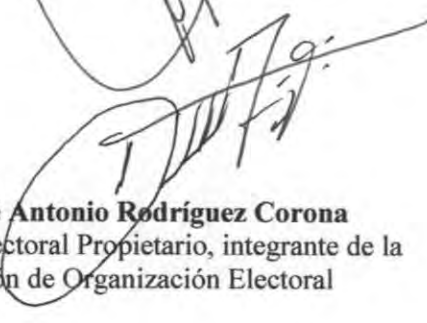
Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Rodolfo Farías Rodríguez.- Varios son los elementos que se deben involucrar, lo que se refiere para la organización, no solamente lo que se señalaba con respecto a la situación en los municipios, sino también en relación con el personal que nos apoyará y las precauciones que deberemos tomar, como carta de no antecedentes penales o gente que se le conoce, hay que tener en cuenta. Tiene el uso de la palabra la Secretaria Técnica. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.- Como bien lo dice la Consejera Lourdes, es un documento perfectible y también tengo entendido que conforme se avance se irán abonando elementos, por otra parte, les ofrezco una disculpa por el retraso no fue una labor sencilla se revisaron sentencias, hojas de incidentes de todas las casillas de la Jornada Electoral de 2011 fue un trabajo de mucho tiempo y por eso el envío hasta estas fechas, al Presidente se le paso la primera semana o mediados de la segunda semana de abril, la cuestión es que él me pidió que se cerrara con el mes de marzo, así se encontraba la información del Listado Nominal y del Padrón Electoral, cerramos como en el corte, en las siguientes ocasiones si ustedes gustan por semana lo podemos ir haciendo los informes con las noticias estatales no hay ningún inconveniente, en cuanto a la temporalidad podemos actualizarlo cuando ustedes gusten, por otra parte en cuanto la Consejera nos facilite la información, la incluimos en el diagnóstico, no quise ser muy precisa en el asunto del correo electrónico por la misma discreción que se está pidiendo del tema por eso incluso el título del documento es Diagnóstico para el Proceso Electoral en el Estado de Michoacán, esa fue la razón, pero la próxima vez en cuanto les envíe el correo les llamaré para comentarles que ya lo tienen y la posibilidad de revisarlo y hacerme los comentarios pertinentes para incluirlo y enriquecerlo, para que sea una buena base para las actividades de ustedes como Consejeros, del Consejo y de la propia Comisión, es cuanto Presidente.-----

Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Rodolfo Farías Rodríguez.- No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, se da por concluida esta Sesión de Comisión siendo las 14:28 catorce horas con catorce horas veintiocho minutos del día 30 treinta de abril de 2014 dos mil catorce, se declara cerrada la Sesión. Muchas gracias por su asistencia. -----


Dr. Rodolfo Farías Rodríguez
Presidente de la Comisión de Organización Electoral


Lic. María de Lourdes Becerra Pérez
Consejera Electoral Propietaria, integrante de la
Comisión de Organización Electoral


Lic. José Antonio Rodríguez Corona
Consejero Electoral Propietario, integrante de la
Comisión de Organización Electoral


Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez
Secretaria Técnica